

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

60860 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre información pública de solicitud para el uso de una superficie de 92,90 m² de terraza, del Balneario de La Magdalena, por un plazo de 4 años, en el término municipal de Santander. Peticionario: UTE Noja y La Horadada. Expediente AUT01/19/39/0006.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización de referencia.

La solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, n.º 53, 3.ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 20 de diciembre de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A180075697-1